

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 06 DIC 2024

Expediente N° 14.236/2016

VISTO: la Mesa de Diálogo de la minera Rio Tinto para tratar temas ambientales y de impacto social que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 9 y 10 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano participará de la citada reunión.

Que la Sra. Vicedecana Dra. Delicia Ester Acosta, toma conocimiento y hace lugar a lo solicitado.

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, durante los días 9 al 10 de diciembre inclusive del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.

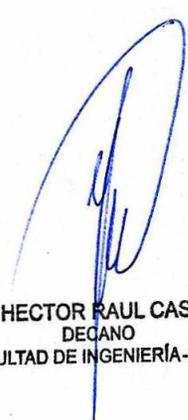
ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

mgc

RESOLUCIÓN FI

526 - D - 2024


FABIANA J. CHOLE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa